

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], Inspector acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado el día doce de junio de dos mil doce en las instalaciones del **DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO** sito en el Edificio Departamental de Bioquímica y Biología Molecular Santiago Gascón, c/ [REDACTED] (Campus del Cristo), en Oviedo (Asturias).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a investigación ubicada en el emplazamiento indicado.

Que la inspección fue recibida por don [REDACTED], Operador, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante en este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que la última autorización de la instalación radiactiva de segunda categoría, relativa a la MO-5 fue realizada por resolución de la Consejería de Industria y Empleo de fecha 8 de abril de 2003.

Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

La instalación radiactiva se encontraba ubicada en las plantas baja, segunda (2.22) y cuarta (4.22) del emplazamiento indicado, y consistía en tres laboratorios señalizados y provistos de acceso controlado. El de la planta baja se utiliza como cámara caliente y almacén para residuos radiactivos. No se ha realizado ninguna modificación desde la inspección del año pasado.-----



En la instalación se recibe quincenalmente P-32 en cantidades variables y dentro de los límites autorizados. La última, de 500 micro Curios, consta en fecha 4 de junio.-----

Disponían de medios adecuados de almacenamiento y manipulación de material y residuos radiactivos, descontaminación y extinción de fuego, así como superficies adecuadas.-----

Disponían de seis equipos para detección y medida de radiación [redacted], calibrados en el [redacted] los siguientes: 94890 (2004), 94920 y 94913 (2007), 94909 y 94918 (2008), y 94914 (2009); dos equipos [redacted] números de serie 156541 y 168280 calibrados por el [redacted] en 2008 y 2009, respectivamente.-----

Fue exhibida la siguiente documentación: Diario de Operación (24.3.97); Licencias de un Supervisor (en renovación) y cuatro Operadores (dos en renovación); certificados de aptitud para el trabajo con radiaciones ionizantes realizados por el Servicio Médico del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Oviedo; registros dosimétricos realizados por el [redacted] [redacted] correspondientes a seis usuarios y tres de área, siendo los últimos correspondientes al mes de abril y sin valores significativos (fondo).-----

Consta la presentación del informe anual correspondiente a 2011.---

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/80 (reformada por la Ley 33/2007), de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; el Real Decreto 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de protección sanitaria contra radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Oviedo, a doce de junio de dos mil doce.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

C. PERAZA

15/06/2012

Fdo.: [redacted]
Director del Departamento

Oviedo, 12 de junio de 2012

**Dpto. de Bioquímica y Bio.
Molecular**
Universidad de Oviedo

Asunto: Remisión de Acta de Inspección
Referencia: CSN-AST/AIN/31/IRA/0772/12

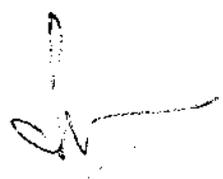
DOM. PRINCIPADO DE ASTURIAS
Reg. Satis N.º 3012020710000109
12/06/2012 12:43:47

Muy Sr(es). mío(s):

Tengo el gusto de remitirle dos ejemplares de Actas citada en el asunto, con el fin de que haga constar en el apartado **TRÁMITE**, las manifestaciones que estime pertinentes sobre el contenido de la misma.

Se ruega devolución de uno de los ejemplares a la dirección que figura en el pie de página, en carta certificada **dentro del plazo de los diez días hábiles** siguientes al del recibo de este escrito (artículo 76 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común), para completar el trámite legal.

Atentamente le(s) saluda,

Fdo.: 
Responsable Inspector
de Instalaciones Radiactivas

Devolver a:
DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA
Plaza de España, 1 - 4º
33007 OVIEDO